
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES No 01	VERSIÓN: 04

CONTRATO No. Y FECHA	Contrato No. 000189-2026 Con ID de contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.9389877 de fecha 16 DE MARZO del 2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	
CONTRATISTA	INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA	
Nit o C.C. No.	900.206.594-3. /CC.91.524.864 de Bucaramanga	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINAS UTILIZADAS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROYECTO DE RECUPERACION DE ZONAS VERDES Y PARQUEROS METROPOLITANOS	
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	No. 26-0015 de 14 de enero del 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 26-00233 de 24 de marzo del 2026	
VALOR ADICIONAL	N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	N/A	
NIT O C.C DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	OSCAR MAURICIO ROJAS FIGUEREDO PROFESIONAL UNIVERSITARIO AMB	
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE ABRIL DEL 2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO No. 1	N/A	
ACTA DE REANUDACIÓN DE PLAZO No. 1	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	SEIS (06) DE OCTUBRE DEL 2026	
OFICINA GESTORA	AMB- AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
VALOR A PAGAR	OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$880.000,00)	
PERÍODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) DE ABRIL -2026	SEIS (6) DE MAYO-2026
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO	VALOR
	16.6%	17.6%


PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			ENTIDAD		
			SALUD	PENSION	ARL
ABRIL	12-05-2026	9504601282	SANITAS	PORVENIR	COLMENA
El contratista presenta certificado donde consta que la empresa a la fecha ha realizado los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensión y aportes a la caja de compensación; correspondiente al mes de abril del 2026.					

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)			
NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S. A	96-44- 101203079	CUMPLIMIENTO: 13/03/2026	13/03/2027
		CALIDAD: 13/03/2026	13/03/2027


	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES No 01	VERSIÓN: 04

Dando cumplimiento al contrato celebrado entre el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y el contratista señalado, se relaciona a continuación el estado de avance de ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA / SOPORTE																																												
1	<p>Suministrar el combustible (Gasolina Corriente,); de manera eficiente y oportuna en la(s) estación de servicio de propiedad del contratista de acuerdo a los requerimientos del AMB</p> <p>La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA suministró el combustible de manera eficiente y oportuna para el funcionamiento de guadañas y sopladora, esto con el fin de realizar las actividades en el marco del proyecto de mantenimiento de zonas verdes del sistema de parques metropolitanos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CUADRILLA</th> <th>GUADAÑADOR</th> <th>MARCA</th> <th>TOTAL CONSUMO GLS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>ANGEL NARANJO</td> <td>HUSQVARNA</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>ROBINSON MORENO</td> <td>HUSQVARNA</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>JAIRO TABARES</td> <td>STILL</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>OPERARIO</th> <th>SOPLADORA</th> <th>MARCA</th> <th>TOTAL CONSUMO GLS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>ROBINSON MORENO</td> <td>HUSQVARNA</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cantidad: 56 galones de gasolina.</p> <p>El valor del contrato es \$ 15.200 el galón, sin embargo se calcula de acuerdo a la tabla de valorización de precios del ministerio de minas y combustible, el cual el precio corresponde según la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; background-color: #2c5e8c; color: white;"> <thead> <tr> <th colspan="4">RESUMEN FACTURA</th> </tr> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td>\$ 15.600</td> <td>\$ 624.000</td> </tr> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td>\$ 16.000</td> <td>\$ 256.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL FACTURA</td> <td style="text-align: center;">56</td> <td>\$</td> <td style="text-align: right;">880.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el valor a cancelar en el presente informe es: \$ 880.000 pesos (M/CTE).</p>	CUADRILLA	GUADAÑADOR	MARCA	TOTAL CONSUMO GLS	1	ANGEL NARANJO	HUSQVARNA	18	3	ROBINSON MORENO	HUSQVARNA	18	4	JAIRO TABARES	STILL	18	OPERARIO	SOPLADORA	MARCA	TOTAL CONSUMO GLS	1	ROBINSON MORENO	HUSQVARNA	2	RESUMEN FACTURA				PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	CORRIENTE	40	\$ 15.600	\$ 624.000	CORRIENTE	16	\$ 16.000	\$ 256.000	TOTAL FACTURA	56	\$	880.000	<p>Se anexa factura No CR-8117 del 13 de mayo del 2026 del suministro, en archivo PDF.</p> <p>Se anexa certificado de variación de precios a nivel nacional con relación a los meses de abril y mayo de 2026.</p>
CUADRILLA	GUADAÑADOR	MARCA	TOTAL CONSUMO GLS																																											
1	ANGEL NARANJO	HUSQVARNA	18																																											
3	ROBINSON MORENO	HUSQVARNA	18																																											
4	JAIRO TABARES	STILL	18																																											
OPERARIO	SOPLADORA	MARCA	TOTAL CONSUMO GLS																																											
1	ROBINSON MORENO	HUSQVARNA	2																																											
RESUMEN FACTURA																																														
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL																																											
CORRIENTE	40	\$ 15.600	\$ 624.000																																											
CORRIENTE	16	\$ 16.000	\$ 256.000																																											
TOTAL FACTURA	56	\$	880.000																																											
2.	<p>Para la prestación del servicio se debe presentar previa autorización del supervisor del contrato</p> <p>La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA suministró el combustible bajo las siguientes órdenes de servicio No. 320633-49251-49252-49253-49254 correspondientes al periodo del presente informe.</p>	<p>Se anexa órdenes de servicio en archivo PDF.</p> <p>Se anexa relación del consumo</p>																																												

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUENAVISTA - FLORABLANCA - BISHI - PROGRESO</small></p>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES No 01	VERSIÓN: 04

			emitido por EDS la 27 archivo Excel.
3.	<p>Prestar el servicio únicamente a las guadañadoras de propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, previa autorización por parte del supervisor del contrato</p>	<p>La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA proporcionó el combustible (gasolina) en pimpinas para uso de tres (3) guadañadoras y una (1) sopladora propiedad del AMB, en cumplimiento del proyecto del mantenimiento de las zonas verdes del sistema de parques del área metropolitana de Bucaramanga, correspondiente al periodo del presente informe.</p>	<p>Se anexa registro fotográfico.</p>
4.	<p>Asesorar al Área Metropolitana de Bucaramanga en todo lo relacionado con el suministro de combustible</p>	<p>Esta actividad no fue requerida para el periodo del presente informe.</p>	<p>N/A</p>
5.	<p>Garantizar la calidad de los bienes suministrados, obrando siempre bajo los principios de buena fe y responsabilidad, atendiendo todos y cada uno de los requerimientos técnicos, que le realice la entidad</p>	<p>La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA garantizó el suministro de combustible para el periodo del presente informe, obrando siempre bajo los principios de buena fe y responsabilidad, atendiendo todos y cada uno de los requerimientos técnicos, que le realice la entidad.</p>	<p>Se anexa certificado de cumplimiento el cual garantiza las características técnicas y de operación de la EDS la 27.</p>
6.	<p>Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones generales y particulares establecidas en la invitación pública, los estudios previos y sus anexos.</p>	<p>Para el periodo del presente informe, este contrato se ejecutó de conformidad con las especificaciones generales y particulares establecidas en la invitación pública, los estudios previos y sus anexos.</p>	<p>Se anexan todas las evidencias del cumplimiento en cada una de las actividades establecidas en el presente informe.</p>
7.	<p>El suministro de combustible debe proporcionarse de manera permanente e ininterrumpida, durante las 24 horas del día, siete (07) días a la semana.</p>	<p>La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA, en el periodo del presente informe suministró el combustible cuando fue requerido por el supervisor del contrato, para el funcionamiento de las guadañas y sopladora propiedad del AMB, esto con el fin de realizar las actividades en el marco del proyecto de mantenimiento de zonas verdes del sistema de parques metropolitanos.</p>	<p>Se anexa factura No CR-8117 del 13 de mayo del 2026 emitida por INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA, y</p>


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BOGOTÁ - FLORABLANCA - BOHÍ - PIEDICHI</small></p>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES No 01	VERSIÓN: 04

			ordenes de servicio.
8	El combustible a Suministrar ha de ser microfiltro y deberá cumplir con las especificaciones y sustracción de agua	El combustible que la empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA ha suministrado cumple con los requerimientos de ser microfiltro y deberá cumplir con las especificaciones y sustracción de agua, de acuerdo como se manifiesta en el certificado de reporte de inspección, calidad y cantidad.	Se anexa certificado de reporte de inspección de calidad y cantidad del combustible suministrado en archivo PDF.
9.	Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión.	La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA cuenta con el personal competente para suministrar el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión.	Se anexa registro fotográfico.
10	Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales y contractuales vigentes	La empresa INVERSIONES LA 27 S.A / RL ANDRES COTE VELOSA cuenta con los equipos que cumplen con las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales y contractuales vigentes, de acuerdo como se manifiesta en el certificado de cumplimiento de características adjunto al presente informe.	N/A

ANEXOS: todos los anexos del presente informe se adjuntan en archivo digital (CD) y reposaran en el expediente del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

Se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCHARANGA - FLORABLANCA - BISHI - PROGRESO</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES No 01	VERSIÓN: 04

SALDOS FINANCIEROS DEL CONTRATO


CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL
Valor fiscal del contrato		\$5.000.000,00
Valor adicional		
Anticipo		
Valor ejecutado	\$ 0,0	
Valor pagado	\$ 880.000.00	
Saldo por ejecutar	\$4.120.000.00	
SUMAS IGUALES	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00

Por lo anterior, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, catorce (14) días del mes de mayo de 2026.



ANDRES COTE VELOSA
CONTRATISTA- EDS LA 27



OSCAR MAURICIO ROJAS FIGUEREDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO- AMB